



SOLICITUD DE ALTA EN WEBSERVICE

1. Nombre del ente para el que se realizan las actuaciones.
2. NIF del ente
3. Código del ente (código de la oficina liquidadora asignado en su momento por el Departamento de Recaudación al ente).
4. Si va a acceder al sistema con un certificado emitido a nombre distinto del ente solicitante deberá además hacer constar:
 - Nombre y NIF del certificado con el que se va a acceder.
 - Documentación acreditativa que justifique la relación entre el ente solicitante y el del certificado (ver apartado 9).
5. Entorno para el que se solicita el alta:
 - Real
 - Pruebas
6. Funcionalidades a las que se solicita el acceso:
 - Envío de PDFs de providencias de apremio
7. Indicar si desde donde se va a acceder a la AEAT disponen de acceso a Intranet Administrativa (marcar lo que proceda):
 - El acceso será vía Intranet Administrativa
 - El acceso será vía Internet (esta opción debe ser aprobada por el Departamento de Recaudación y sólo para aquellos casos en que no sea posible acceder a través de la Intranet Administrativa)
8. Personas de contacto:

	Nombre	Correo electrónico	Teléfono
Recaudación			
Administración seguridad			
Informática			



9. Documentación que se anexa (marcar lo que se aporta):

- Parte pública del certificado con el que va a acceder al sistemaⁱ
- Documento que acredita la relación entre el ente solicitante y el del certificado.

ⁱ Si va a usar un certificado para entorno real y otro para pruebas, deberá anexar ambos e indicar a qué entorno corresponde cada uno.